

Convocatoria para la constitución del Consejo Ejecutivo 2021-2024 de Interleader

#RIO2020 #Interleader #Interleader8Años

Con base en el Artículo 1, Fracción V del reglamento de la Red Interleader, se convoca a miembros de la red a enviar propuestas para la integración del Consejo Ejecutivo de la 2020-2023, para cumplir con el objetivo de la Reunión Internacional de Orientación (RIO) 2020 de *proyectar y planear el trienio 2021-2024, además de renovar el Consejo Ejecutivo de la red* (ver convocatoria RIO 2020).

Los cargos a renovar en el Consejo Ejecutivo son [1] la presidencia, [2] la vicepresidencia y [3] la secretaría académica, además de [4] las posiciones derivadas para el lapso comprendido entre la RIO 2020 y la 2023.

La elección será llevada a cabo el día 30 de octubre de 2020 a las 6:00 PM (CST Mex),

en el 5o acto de la RIO 2020, a través de *Google meet*, en ella estarán invitados miembros, candidatos e invitados de honor.

Perfil de candidaturas individuales y planillas

Los candidatos individuales a ocupar uno de los cargos arriba mencionados deben considerar, conocer y haber cumplido en su totalidad el reglamento de la red, además de:

- a. Ser miembro activo de Interleader, acreditando membresía vigente en la totalidad del trienio 2016-2020 y haber cumplido cabalmente con sus obligaciones durante el año 2020.
- b. Ser miembro honorario con participación activa en el trienio 2016-2020 y cumplir con sus obligaciones durante el 2020.
- c. Deben ser propuestos o proponerse a sí mismos ante la vicepresidencia actual, con una semana de antelación.
- d. Elaborar una propuesta individual de trabajo para el trienio 2020-2023, que incluya [1] objetivos del trienio, [2] metas anuales por área (investigación, publicaciones, intercambio académico y convenios interinstitucionales), además de [3] la estructura organizativa requerida para el proyecto -organigrama-.
- e. De preferencia, poseer un título de posgrado en áreas afines a la educación y obligadamente poseer un grado de licenciatura o equivalente y desempeñarse con una antigüedad mayor a 10 años en un cargo educativo de cualquier nivel.

En el caso de la presentación de planillas, cuando un equipo busque ocupar la totalidad de los cargos, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- a. Que todos los miembros propuestos en la planilla cumplan con los requisitos individuales arriba descritos.
- b. Que la planilla presente con una semana de antelación su interés y un plan de trabajo colectivo para el trienio 2020-2023, dirigido a la vicepresidencia actual.
- c. Que el plan de trabajo colectivo, construido por la planilla sea presentado y defendido ante los miembros y candidatos presentes en la RIO 2020. El formato es libre, pero debe

incluir [1] objetivos del trienio, [2] metas anuales por área (investigación, publicaciones, intercambio académico y convenios interinstitucionales), además de [3] la estructura organizativa requerida para el proyecto -organigrama-.

En caso que se presenten simultáneamente candidaturas individuales y planillas, la vicepresidencia de la red debe comunicarlo de inmediato a los miembros para que se conforme una o más planillas con los candidatos individuales interesados. Un miembro individual podrá participar en máximo 2 planillas, ya sea en la misma o diferente posición (presidencia, vicepresidencia, secretaría), el número recomendado de planillas para contender es de 3. En caso de que se presentara una sola planilla, la elección debe continuar el proceso descrito abajo y, en caso que no hubieran planillas o candidaturas individuales se procede a ratificar en el cargo al Consejo Ejecutivo actual.

Proceso de elección

Interleader nombrará un moderador, en este caso el Mtro. Juan Carlos Miranda Arroyo, quien presentará las candidaturas. Se otorgarán 15 minutos a cada planilla y/o candidatura individual para la presentación del proyecto trianual y posteriormente se procede a una votación directa por cada miembro.

Tienen derecho al voto los miembros 2016-2020 y los recientemente nombrados en la RIO 2020. El proyecto y candidatos mayormente votados serán declarados ganadores y de inmediato se procederá a tomar protesta a sus integrantes.

El proyecto ganador será evaluado y mejorado por un comité de revisión que se determine en la RIO 2020, contando con 2 meses para este propósito. El Consejo Ejecutivo electo será dado a conocer en las redes sociales y website de Interleader el día 5 de diciembre.

El Consejo Ejecutivo 2016-2020 deberá establecer el “proceso de entrega-recepción” de documentos, oficios, logotipos, accesos al website y redes sociales al comité recién electo con fecha límite del 12 de diciembre del 2020, mismo día en que el Consejo Ejecutivo electo entra en funciones oficialmente.

La publicación de esta convocatoria se da a través del website oficial y se envía directamente a los miembros de Interleader, toda vez que se discutió el tema en la reunión extraordinaria del 30 de mayo del presente año, con más de un mes de anticipación de su discusión, como lo considera el reglamento.

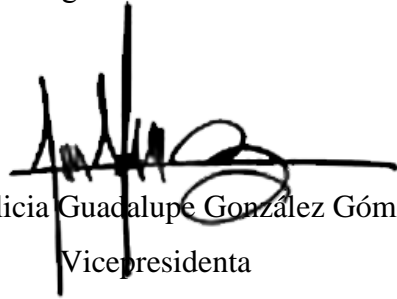
La presente se deriva de la convocatoria a la RIO 2020 y del reglamento Interleader. Cualquier eventualidad será resuelta por los miembros de la red presentes en la RIO y la decisión podría ser avalada por un invitado de honor.

Atentamente,

“Aprendizaje global para el liderazgo local”



Dr. Miguel Angel Díaz Delgado
Presidente



Profa. Alicia Guadalupe González Gómez
Vicepresidenta

Septiembre 30 de 2020, Guadalajara, Jalisco, México.